

Dr. Edwin Argotí Reyes

ABOGADO

MATRICULA PROFESIONAL 2932

Dirección: Av. Amazonas N° 477

Telfs.: 541558 - 554415

Of. Particular Av. Juan Montalvo 222

Telf.: 505774

# 18234-89.

20-BIG 89

Favor de valor

13-12-94

OK 1445

✓

20-XII-94

Graphair

20.12.94

✓

Quito, 12 de diciembre de 1.994

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Ciudad.-

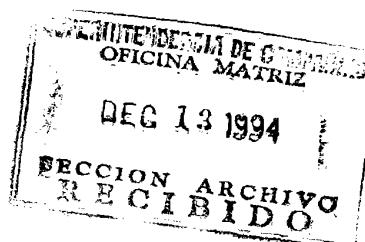
Adjunto al presente sirvanse econtrar escrituras otorgadas el dia 24 de octubre de 1.994 otorgadas ante el notario Dr. Jaime Acosta Holguín mediante cuales se produce la cesión de las 56 participaciones de propiedad del señor Wilson Alpala en favor de la señora Fabiola Yacelga, correspondientes a la compañía Proveedora Técnica industrial PROINTEC CIA. LTDA. mismas que ya fueron debidamente marginadas en la escritura de constitución, debidamente inscrita en el Registro mercantil el 29 de noviembre de 1.994, a fin de que se tenga en cuenta esta modificación en sus registros.

Por los socios debidamente autorizado y como su defensor.

Atentamente,



Dr. Edwin Argotí Reyes.  
Mat. 2932. C.A.Q.



NOTARIA VIGESIMO OCTAVA  
Dr. Jaime A. Acosta H.  
QUITO-ECUADOR

CESION DE PARTICIPACIONES  
Y REFORMA DE ESTATUTOS  
OTORGADA POR:- LA COMPAÑIA  
PROVEEDORA INDUSTRIAL TEC-  
NICA "PROINTEC" COMPAÑIA  
LIMITADA"  
POR: S/. 56.000,00

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador; hoy día lunes veinte y cuatro (24) de octubre de mil novecientos noventa y cuatro; ante mi DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN, Notario Vigésimo Octavo de este Cantón comparecen a la celebración de la presente escritura pública:- Por una parte el señor MILTON RENGIFO BUSTILLOS, en representación de la Compañía PROVEEDORA INDUSTRIAL TECNICA "PROINTEC COMPAÑIA LIMITADA", en su calidad de Gerente y Representante Legal según el nombramiento que se adjunta; por otra WILSON ALPALA, por sus propios derechos; y, por otra, la señora FABIOLA YACELGA CAVIEDES, por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, excepto Wilson Alpala quien es divorciado, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, legalmente capaces, a quienes conozco, de todo lo cual doy fe; y, me presentan para que eleve a escritura pública la siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO:- En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar la siguiente cesión de participaciones y reforma de estatutos que contiene las siguientes cláusulas:- PRIMERAS:- COMPARECIENTES:- Comparecen a la celebración de esta escritura los señores Wilson Alpala en calidad de cedente y señora Fabiola

Yacelga Caviedes en calidad de cesionaria, además el señor Milton Rengifo Bustillo, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado y casados, respectivamente, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles, capaces para contratar, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía PROVEEDORA INDUSTRIAL TECNICA PROINTEC COMPAÑIA LIMITADA el Último, según se desprende del nombramiento que se adjunta, debidamente autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria de socios celebrada el dos de agosto de mil novecientos noventa y tres. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** La Compañía PROINTEC INDUSTRIAL COMPAÑIA LIMITADA se constituyó el siete de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho ante el notario Décimo Octavo Doctor Remigio Aguilar Aguilar inscrita en el Registro Mercantil bajo el número seiscientos cuarenta y siete tomo doce con fecha veinte y dos de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.- En la escritura de constitución de compañía, el señor Wilson Alpala compareció con su estado civil de divorciado.- **TERCERA:- CESION DE PARTICIPACIONES:-** El tres de agosto de mil novecientos noventa y tres se celebró la junta general universal y extraordinaria de socios de la Compañía Proveedora Industrial Técnica PROINTEC COMPAÑIA LIMITADA en la que se autorizó las cesiones de participaciones materia de esta escritura, conforme consta del acta que se anexa a la presente.- **CESION:-** El señor Wilson Alpala, divorciado, cede en favor de la señora Fabiola Yacelga Caviedes todas las cincuenta y seis participaciones de un mil sucre cada una, que mantiene en la Compañía PROINTEC COMPAÑIA LIMITADA. Cedente y cesionaria declaran que nada se debe por esta transferencia de particiones materia de este acto por cuanto su precio ha sido pagado con puntualidad y a satisfacción del cedente.- **CUARTA:- AUTORIZACION:-** Los socios autorizan mediante el acta

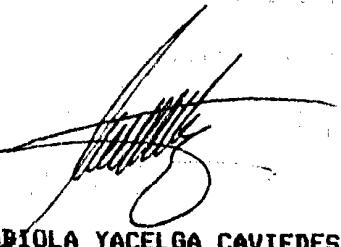
que se adjunta al señor Milton Rengifo Bustillo para que realice todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento de esta cesión.- **QUINTA:- DECLARACIONES:** En mérito de lo anteriormente expuesto el compareciente señor Milton Rengifo Bustillo en representación de Proveedora Industrial Técnica PROINTEC COMPAÑIA LIMITADA eleva a escritura pública la resolución tomada por la junta universal extraordinaria de socios del cuatro de agosto de mil novecientos noventa y tres y declara:- **UNO.**- Que se produce la cesión de la totalidad de las (56) cincuenta y seis participaciones que mantenía el señor Wilson Alpala en favor de la señora Faviola Yacelga Caviedes.- **DOS.**- Que existe la autorización de todos los socios para el ingreso de la señora Faviola Yacelga Caviedes a la compañía Proveedora Industrial Técnica PROINTEC COMPAÑIA LIMITADA.- Se solicita al señor Notario se incorpore el texto de esta escritura, la copia certificada del acta de junta general universal y extraordinaria de socios celebrada el tres de agosto de mil novecientos noventa y tres, así como también, el nombramiento de gerente general que se adjuntan como también como habilitantes.- Usted señor notario se servirá agregar las cláusulas que estime pertinente para la plena validez de este acto.- H. Doctor Edwin Argoti. Leída que les fue a los comparecientes, por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.

SR. MILTON RENGIFO BUSTILLOS C.C. 050078352-2

P.V. 193-107

SR. WILSON ALPALA C.C. 170444181-3

P.V.



SRA **FABIOLA YACELGA CAVIEDES C.C. 170366061-1**

P.V. 254-089

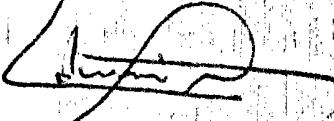
---

El Notario . - Firmado) . - Doctor Jaime Andrés Acosta  
Holguín . - ( A continuación se encuentra impreso un  
sello). - Se agregan los respectivos documentos habilitantes .-

SEÑOR NOTARIO:

Dr. Edwin Argotí Reyes con matrícula profesional # 2932 C.A.Q. a usted comedidamente solicito se sirva disponer la protocolización de los nombramientos que en cuatro fojas utiles acompaña al presente.

El señor notario se servirá disponer lo pertinente para la validez de lo solicitado.

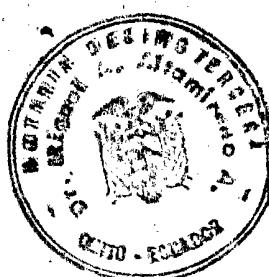
  
Dr. Edwin Argotí Reyes  
Mat. 2932 C.A.Q.

NOMBRAMIENTOS :

PROVEEDORA INDUSTRIAL TECNICA - PROINTEC CIA. LTDA.

A FAVOR DE  
RENGIFO BUSTILLOS MILTON Y  
FAUSTO RAMIRO RENGIFO.  
CUANTIA INDETERMINADA.

D1 4 COPIAS.



Quito, 7 de Marzo de 1992

RECEPCIONADO  
RECIBIDO EN 1992 EN QUITO

Señor  
Milton Rengifo Bustillo  
Presente

De mis consideraciones.

Tengo el agrado de comunicar a Usted que la Junta General Universal y extraordinaria de socios de la empresa Proveedora Industrial Técnica PROINTEC CIA. LTDA., reunida en Quito el 5 de Marzo de 1992, resolvió designar a usted como GERENTE GENERAL de la misma por el periodo de dos años.

Le corresponderá a usted la Representación legal y Extrajudicial de la Compañía.

Prointec Cia. Ltda se constituyó mediante escrituras otorgada el 16 de Febrero de 1989, ante el notario Décimo Octavo del cantón Dr. Manuel José Aguirre, e inscrita el 22 de Febrero de 1989.

Atentamente,

Fausto Rengifo B.

PRESIDENTE

Acepto el cargo de Gerente procurando desempeñarlo de la mejor manera.

Milton Rengifo Bustillo

C.I. 050076352-7

Con esta fecha queda inscrito el presente  
documento bajo el No. 1436 del Re-  
gistro de Nomenclaturas Tomo 123  
Quito, a 28 MAR 1992

Quito, 28 MAR. 1992

**EL REGISTRADOR**  
**DR. GUSTAVO GARCIA BANDERA**



Quito, Marzo 7 de 1992

Señor

Fausto Ramiro Rengifo

Presente

De mis consideraciones;

A continuación por medio de la presente, tengo el agrado de comunicar a Usted, que la Junta General de Socios de la Compañía PROVEEDORA INDUSTRIAL TECNICA PROINTEC CIA LTDA., reunida el día 5 de Marzo de 1992, decidió elegir a Usted como Presidente de la misma, por un periodo de 2 años de acuerdo a los estatutos sociales.

El gerente tendrá la representación legal de la Compañía.

La Compañía se constituye el 18 de Febrero de 1989, ante el Notario Decimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Manuel José Aguirre y fue inscrito en el Registro Mercantil el 22 de Febrero de 1989.

Al comunicar a Usted este particular hago votos por el mejor éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,

Milton Rengifo Bustillo

GERENTE

Acepto la designación hecha en mi persona, como Presidente de la Compañía.

Con esta fecha quedó inscrito el presente documento bajo el No. 1437 del Re-

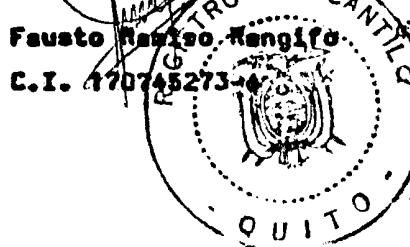
gistro de Nombres de Actos Término 123  
Cédula a 26 MAR. 1992

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR

SR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS

R.A.



Z O N : - A petición de parte interesada, el día de hoy y - en tres (3) fojas útiles, PROTOCOLIZO en mi Registro de Escrituras Públicas del presente año, los Nombramientos que - anteceden.

Quito, a 10 de Marzo de 1.994.

El Notario,

Dr. Miguel A. Altamirano A.



Es SEGUNDA - COPIA de los Nombramientos que se hallan protocolizados en mi Registro de Escrituras Públicas del presente año. La confiero debidamente firmada y sellada, en la ciudad de Quito, a Primero - de Marzo de mil novecientos noventa y cuatro.

EL NOTARIO: DR. MIGUEL A. ALTAMIRANO A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPANIA "PROVEEDORA INDUSTRIAL TECNICA PROINTEC CIA. LTDA.

En esta ciudad de Quito, a los 3 días del mes de agosto de 1.993 se reúne la Junta General Extraordinaria de socios de la compañía "Proveedora Industrial técnica PROINTEC Cia. Ltda" con el carácter de Universal, en su local situado en la Av. 10 de Agosto No. 5147 y Naciones Unidas, bajo la presidencia de su titular señor Fausto Rengifo Bustillo y como secretario el señor Milton Rengifo Bustillo. Constatando que se encuentra presente el 100% de los socios como se indica, mas adelante, el Presidente da por iniciada la sesión, siendo las 11:00 horas.

LISTA DE ASISTENTES:

SOCIOS	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES
Milton Rengifo B.	924.000,00	924
Fausto Rengifo B.	420.000,00	420
Wilson Alpala	56.000,00	56
TOTAL	1.400.000,00	1.400

El Presidente propone como orden del día el siguiente:

1.- Autorización para el ingreso de nuevo socio y para la cesión de 56 participaciones que efectúa el señor Wilson Alpala en favor de la señora Fabiola Yacelga Caviedes.

La Junta General aprueba el orden del día por unanimidad e inmediatamente se procede a tratar el orden del día aprobado.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que se ha presentado la oportunidad de que ingrese como nueva socio la señora Fabiola Yacelga Caviedes por la sesión de 56 participaciones que en su favor realiza el señor Wilson Alpala y pone en consideración el ingreso de la nueva socia. La Junta por unanimidad acepta el ingreso de la señora Fabiola Yacelga.

Por haberse terminado de considerar todo el orden del día, la Junta toma un receso para la redacción del acta, reinstalada la misma, se aprueba el acta por unanimidad y se la suscribe por parte de todos los socios siendo las 15:00 horas.

Milton Rengifo Bustillo  
SOCIO-SECRETARIO

Fausto Rengifo Bustillo  
SOCIO-PRESIDENTE

Wilson Alpala  
SOCIO

170444.181-3  
Certifico que es fiel copia del original que reposa en los  
Archivos de la Compañía a los cuales me remito.

Milton Rengifo Bustillo  
SECRETARIO

Quito, 25 de marzo de 1.994

C E R T I F I C A D O

Certifico por medio de la presente que el dia 3 de agosto de 1.993, en el local de la compañía ubicado en la Av. 10 de Agosto y Naciones Unidas, de esta ciudad de Quito, se llevó a cabo la sesión extraordinaria de socios de la Compañía PROVEEDORA INDUSTRIAL TECNICA PROINTEC CIA. LTDA. en la cual se autorizó el ingreso como socia a la compañía de la señora Fabiola Yacelga Caviedes en lugar del señor Wilson Alpala en virtud de la cesión de todas sus participaciones que hace el mencionado señor en favor de la señora Fabiola Yacelga Caviedes.

Información que consta en libro de actas al cual se remite en caso de ser necesario.

Atentamente

Wilson Mengifo Bustillo  
SECRETARIO

Se otorgó ante mí; y en fe de ello,  
confiero esta PRIMERA COPIA, sellada y firmada en Quito, a veinte  
y cinco de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.

EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA  
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín  
OMITK - EXHAKMS

Ro ..



## Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

NOTARIA  
DECIMO OCTAVA

1 ZON: En ésta fecha tomé nota al margen de la Escritura matriz  
2 de Constitución de la Compañía "PROINTEC CIA.LTDA", que, me-  
3 diante Escritura otorgada ante el Doctor Jaime A. Acosta H.,  
4 Notario Vigésimo Octavo de Quito, de fecha 25 de Octubre de  
5 1994, se realiza la Cesión de participaciones Sociales y Re-  
6 formas de Estatutos, entre los Señores: Wilson Alpala y la  
7 Sra. Fabiola Yacelga C.- Quito a, veinte y siete de Octubre  
8 de mil novecientos noventa y cuatro.-

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



DR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

NOTARIO DECIMO OCTAVO DE QUITO



Dr. Gustavo García Bandera  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO